

2.3.90

**RESOLUCIÓN R-N° 986
(12 de diciembre de 2014)**

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 046 de 2014.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el Acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente del Artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para realizar la obra objeto de la presente invitación.
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 2.820.000.000, incluidos impuestos de ley, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, que se describe a continuación:

OBRA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, LOCALIZADA EN LA CALLE 5 N°3-58/76 DE LA CIUDAD DE POPAYAN	\$ 1.410.000.000	CDP No. 201404208 del 26 de noviembre de 2014
	\$ 1.410.000.000	Vigencia futura de fecha 19 de

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la licitación pública N° 046 de 2014, cuyo objeto es: " OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, LOCALIZADA EN LA CALLE 5 N°3-58/76 DE LA CIUDAD DE POPAYAN", de conformidad con la descripción establecida en los pliegos de condiciones, que se publicará en la Página Web, www.unicauca.edu.co/contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	12 de diciembre de 2014	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones.	16 de diciembre de 2014 hasta las 6 pm	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Respuestas a las observaciones al pliego	17 de diciembre de 2014	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas, para sorteo y cierre de la invitación	19 de diciembre de 2014 Hora: 8:30 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Realización de sorteo	19 de diciembre de 2014 Hora: 9:30 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos
Realización de audiencia pública de evaluación y adjudicación del contrato.	19 de diciembre de 2014 Hora: 11:30 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

ARTÍCULO TERCERO: Cuando lo considere necesario, la Universidad podrá modificar el calendario de la presente convocatoria, mediante adenda

ARTÍCULO CUARTO Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los: 12 días del mes de diciembre de 2014

JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO
Rector